

Fecha: 05-06-2025
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Propuestas para potenciar el aporte de las PYME al desarrollo

Pág.: 14
Cm2: 222,8
VPE: \$ 1.974.190

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Propuestas para potenciar el aporte de las PYME al desarrollo

A propósito de las elecciones presidenciales de noviembre de este año, tuve el privilegio de ser parte del equipo convocado por la Multigremial Nacional de Emprendedores para hacer propuestas, que ojalá todos los candidatos hagan suyas, que potencien el rol de las PYME y maximicen su aporte al desarrollo del país. Ellas representan cerca del 99% del total de empresas y 50% del empleo formal, por lo que su alcance es potente. Si bien se abordaron distintas temáticas, me he permitido focalizar la atención en cuatro de ellas.

En primer lugar, es imprescindible movernos hacia un sistema tributario simple, que incentive la inversión. La evidencia nos muestra que, tras la reforma tributaria de 2014, la inversión sobre PIB retrocedió hasta 22%, es decir, casi cuatro puntos porcentuales, lo que condujo a una baja en el crecimiento de largo plazo. La propuesta que se plantea apunta a reintegrar el sistema tributario, dejar de lado la modalidad dual y considerar dos tramos para el impuesto corporativo, para así beneficiar a las PYME en su etapa de crecimiento. En su forma gene-



SERGIO LEHMANN
 ECONOMISTA JEFE
 DE BCI

“Un sistema tributario más simple, ampliar el acceso a financiamiento para el sector y generar incentivos para su formalización son condiciones clave. Todo ello, sin dejar de lado la modernización del Estado.

ral, se propone llevar la tasa a 23%, promedio de la OCDE. Se sugiere además eliminar los regímenes de renta presunta, que no tienen justificación. Estas medidas darían un impulso al crecimiento, lo que, a través de su impacto en recaudación fiscal, permitiría financiar parcialmente la medida. El remanente sería cubierto por un aumento de la base tributaria del impuesto global complementario, entendiendo que hoy está exento de éste un porcentaje cercano a 75%, muy por sobre los registros de cualquier país. Se sugiere bajar a cuatro el número de tramos aquí considerados, alineado con el estándar internacional, definidos de forma de elevar el número de contribuyentes.

Se propone, asimismo, ampliar el acceso a financiamiento para PYME. Hoy se reconocen limitaciones, además de debilidades importantes en la educación financiera de este segmento. Se requiere de una Fecu simplificada, entendiendo que la falta de información de balances financieros limita su acceso al crédito. Es importante introducir flexibilidad en las garantías del Estado, a través de un Fogape reforzado, de modo de

facilitar ajustes en las condiciones de un crédito, en caso de requerirse.

Una cuestión central, además, es generar incentivos para la formalización, reconociendo sus impactos sobre los ingresos del Estado, en la productividad y en el bienestar, además de atacar la competencia desleal. Para ello, se propone una ventanilla única que facilite permisos de operación y licencias, y establecer un sistema de permisos provisorios y aprobación automática transcurrido un tiempo razonable para una autorización. Los beneficios del Estado, en tanto, deben exigir la formalización de las empresas, a lo que se sumaría capacitación tecnológica y apoyo para sistemas digitales de gestión y cumplimiento tributario.

Por último, destaco la importancia de reimpulsar la modernización del Estado. Este planteamiento viene desde hace rato, sin mostrar avances. El escándalo de fraudes en el uso de licencias médicas que nos ha revelado la Contraloría podría ser un aliciente para retomar con fuerza esta urgencia, apuntando a racionalizar gastos y agilizar la pesada burocracia del Estado.